

LISTA PUBLICADA EL29 DE ENERO DE 2015

	EXPEDIENTE	PARTES			FECHA DEL ACUERDO	
			VS.			
1	ICHITAIP/RR-1190/2014	REBECA RAMOS	VS.	SECRETARÍA DE SALUD	28/01/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
2	ICHITAIP/RR-1191/2014	REBECA RAMOS	VS.	SECRETARÍA DE SALUD	28/01/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
3	ICHITAIP/RR-1203/2014	PABLO ESPINOZA GARCÍA	VS.	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	28/01/2015	CONSTANCIA LEVANTADA. SE GIRA OFICIO A DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
4	ICHITAIP/RR-1205/2014	MARTHA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	VS.	AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA	28/01/2015	CONSTANCIA LEVANTADA. SE GIRA OFICIO A DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
5	ICHITAIP/RR-1206/2014	MARIO RODRÍGUEZ	VS.	AYUNTAMIENTO DE DELICIAS	28/01/2015	CONSTANCIA LEVANTADA. SE REQUIERE DOMICILIO PROCESAL AL RECURRENTE.
6	ICHITAIP/RR-1213/2014	MIRNA VALDEZ RODRÍGUEZ	VS.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	28/01/2015	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
7	ICHITAIP/RR-1214/2014	MIRNA VALDEZ RODRÍGUEZ	VS.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	28/01/2015	SE TIENE AL SUJETO OBLIGADO INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN. SE DA VISTA A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga.
8	ICHITAIP/RR-1226/2014	ROSALVA LUNA	VS.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	28/01/2015	CONSTANCIA LEVANTADA. SE GIRA OFICIO A DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
9	ICHITAIP/RR-7/2015	EDUARDO LIMA ESTRADA	VS.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	28/01/2015	SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS. SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
10	ICHITAIP/RR-8/2015	EDUARDO LIMA ESTRADA	VS.	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	28/01/2015	SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS. SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
11	ICHITAIP/RR-10/2015	ARTURO MORA MORA	VS.	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	28/01/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SE ADMITEN PRUEBAS. SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. SE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.

“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

